

PROFESOR/A TITULAR CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

AREA DE FORMACIÓN - CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL CRUZ ROJA

68/2022

Buscamos incorporar, en el Centro de Formación Profesional de Cruz Roja, una persona docente titular para ejercer su actividad educativa, dentro de la familia profesional de Servicios socioculturales y a la comunidad, en las titulaciones sociales de formación profesional impartidas en el centro: Integración social y Educación infantil.

Cuáles serán tus funciones:

INSTITUCIONALES:

- Representarás a la Institución en su área de competencia o actividad.
- Colaborarás en las campañas / actividades Institucionales.
- Garantizarás la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- Participarás y colaborarás activamente en el desarrollo de la memoria corporativa.
- Velarás por la buena imagen de la Institución.

ESPECÍFICAS:

- Ejercerás actividad educativa para el adecuado desarrollo de los programas, tanto en el aula como en el taller o laboratorio, dentro del marco pedagógico y didáctico establecido por el centro.
- Impartirás formación profesional en formatos presenciales y a distancia.
- Participarás activamente en el diseño y elaboración de guías docentes, presentaciones, recursos didácticos y metodológicos.
- Harás seguimiento individualizado del aprendizaje de los/as alumnos/as en los cursos cuyos criterios de evaluación así lo requieran.
- Orientarás, asesorarás y motivarás al alumnado.
- Realizarás la evaluación del alumnado.
- Elaborarás memorias e informes para la Dirección del departamento.
- Coordinarás con los profesionales del equipo y participar en reuniones establecidas.
- Elaborarás y complementarás la documentación necesaria para el desarrollo de las actividades, según establece el sistema de calidad.
- Realizarás las gestiones administrativas derivadas de la actividad.



Los requisitos para este puesto son...

- Titulación universitaria/ Grado en Educación Social
- Titulación Oficial Reglada para ser docente de un centro de Formación Profesional (Máster universitario en formación del profesorado de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas/CAP)
- Experiencia como docente de al menos un año en centros de formación.
- Experiencia en proyectos sociales de al menos 2 años.
- Conocimiento sobre competencia digital docente.

Valoraremos...

- Valorable titulación de Psicopedagogía.
- Experiencia trabajando con personas voluntarias
- Estar en posesión del certificado de discapacidad



Qué te ofrecemos...



- Incorporación en el mes de agosto.
- Contrato indefinido con el periodo de prueba establecido por la ley
- Jornada de 35h semanales, distribuidas de lunes a domingo en horario de mañana y tarde según docencia asignada.
- Centro de trabajo: El Plantío. Centro de formación profesional Cruz Roja.
- Grupo profesional y retribución bruta anual: en función del Convenio Colectivo de Enseñanza Privada de Formación Profesional.
- Beneficios sociales: recogidos en el Convenio Colectivo de Enseñanza Privada de Formación Profesional

¿Te interesa?



- Fecha máxima de inscripción: 01/08/2022
- Procedimiento de inscripción:
 - **Personal Interno:** Envío del CV actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (**REFERENCIA 68/2022**) a la siguiente dirección: rrhdesarrollo@cruzroja.es
- **Personal Externo:** En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.

CRUZ ROJA FOMENTA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR UNA PRESENCIA IGUALITARIA

Madrid 22 de julio de 2022

RECURSOS HUMANOS

LA PERSONA CONTRATADA PARA ESTA POSICIÓN SE COMPROMETE A CONOCER Y A RESPETAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA ORGANIZACIÓN. SE SOLICITARÁ EL CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES A LA PERSONA SELECCIONADA, Y SE VERIFICARÁN LAS LISTAS DE EXCLUSIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA POR MOTIVOS DE PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA CONTRA EL TERRORISMO.